



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA HACER EFECTIVO EL ANUNCIO DEL PRESIDENTE EN RELACIÓN CON PLENERCAN 2011/2020, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0151]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0173, relativa a criterios para hacer efectivo el anuncio del Presidente en relación con PLENERCAN 2011/2020, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0151, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 30 de junio de 2014, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0151]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Moción subsiguiente a la interpelación n.º 173 relativa a criterios para hacer efectivo el anuncio del Presidente en relación con PLENERCAN 2011/2020.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a tomar todas las medidas necesarias para que se cumplan los objetivos establecidos en el ahora Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2014/2020.

En Santander, a 24 de junio de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."